



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
DICTAMEN Nro. 265/2008
Actuación nro. 23044/08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada con el nro. 23044/08 se inicia con la presentación efectuada por la Dra. Fabiana H. Schafrik de Nuñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5, solicitando la designación de Damián Alejandro Di Giorgi en el cargo de auxiliar en el juzgado a su cargo.

1.2. La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 335/2008 del 26 de septiembre de 2008 y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1. Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción de Paula María García Rey al cargo de escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 15, conforme Res. CSEL nro. 199/08.

2.2. Que la agente García Rey ocupaba el cargo mientras dure la promoción interina de Miguel Angel Ojeda, conforme Res. CM nro. 291/07 y éste mientras dure el pase de María de los Angeles Tagliaferri, auxiliar por concurso en este Juzgado, según Res. CM nro. 490/08.

2.3. Que Damián Alejandro Di Giorgi, DNI 32.526.959 se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs.As., con el nro. 5707, de acuerdo al informe del Departamento de Inscripción y Acreditación.

2.4. Que se trata de un ingreso externo y debe ser analizado por el Plenario, conforme Res. CM nro. 34/05.

2.5. Que en consecuencia, no existen objeciones con la designación de Damián Alejandro Di Giorgi mientras dure la promoción interina de Miguel Angel Ojeda y/o el pase de María de los Angeles Tagliaferri.

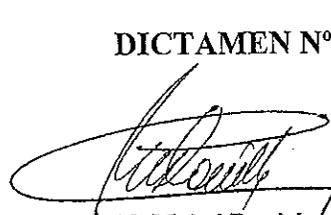
3. Conclusiones.

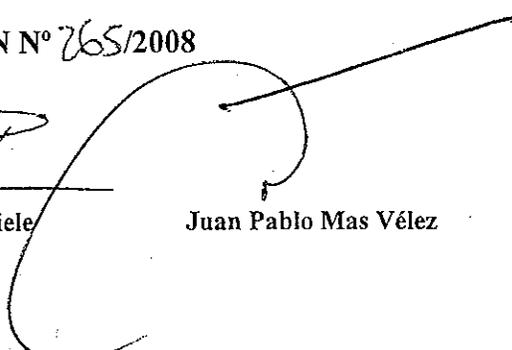
3.1 La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la designación de Damián Alejandro Di Giorgi, DNI nro. 32.526.959, en el cargo de auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5, mientras dure la promoción de Miguel Angel Ojeda y/o el pase de María de los Angeles Tagliaferri.

3.2 Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.

DICTAMEN N° 265/2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Vélez


María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de octubre de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 23044/08, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Fabiana H. Schafrik de Nuñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5, solicitó la designación de Damián Alejandro Di Giorgi en el cargo de auxiliar.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 335/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción de Paula María García Rey al cargo de escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 15, conforme Res. CSEL nro. 199/08.

Que la agente García Rey ocupaba el cargo mientras dure la promoción interina de Miguel Angel Ojeda, conforme Res. CM nro. 291/07 y éste mientras dure el pase de María de los Angeles Tagliaferri, auxiliar por concurso en este Juzgado, según Res. CM nro. 490/08.

Que Damián Alejandro Di Giorgi, DNI 32.526.959 se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs.As., con el nro. 5707, de acuerdo al informe del Departamento de Inscripción y Acreditación.

Que en consecuencia, no existen objeciones con la designación de Damián Alejandro Di Giorgi mientras dure la promoción interina de Miguel Angel Ojeda y/o el pase de María de los Angeles Tagliaferri.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 265/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Designar interinamente a Damián Alejandro Di Giorgi, DNI nro. 32.526.959, en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5, mientras dure la promoción de Miguel Angel Ojeda y/o el pase de María de los Angeles Tagliaferri.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente